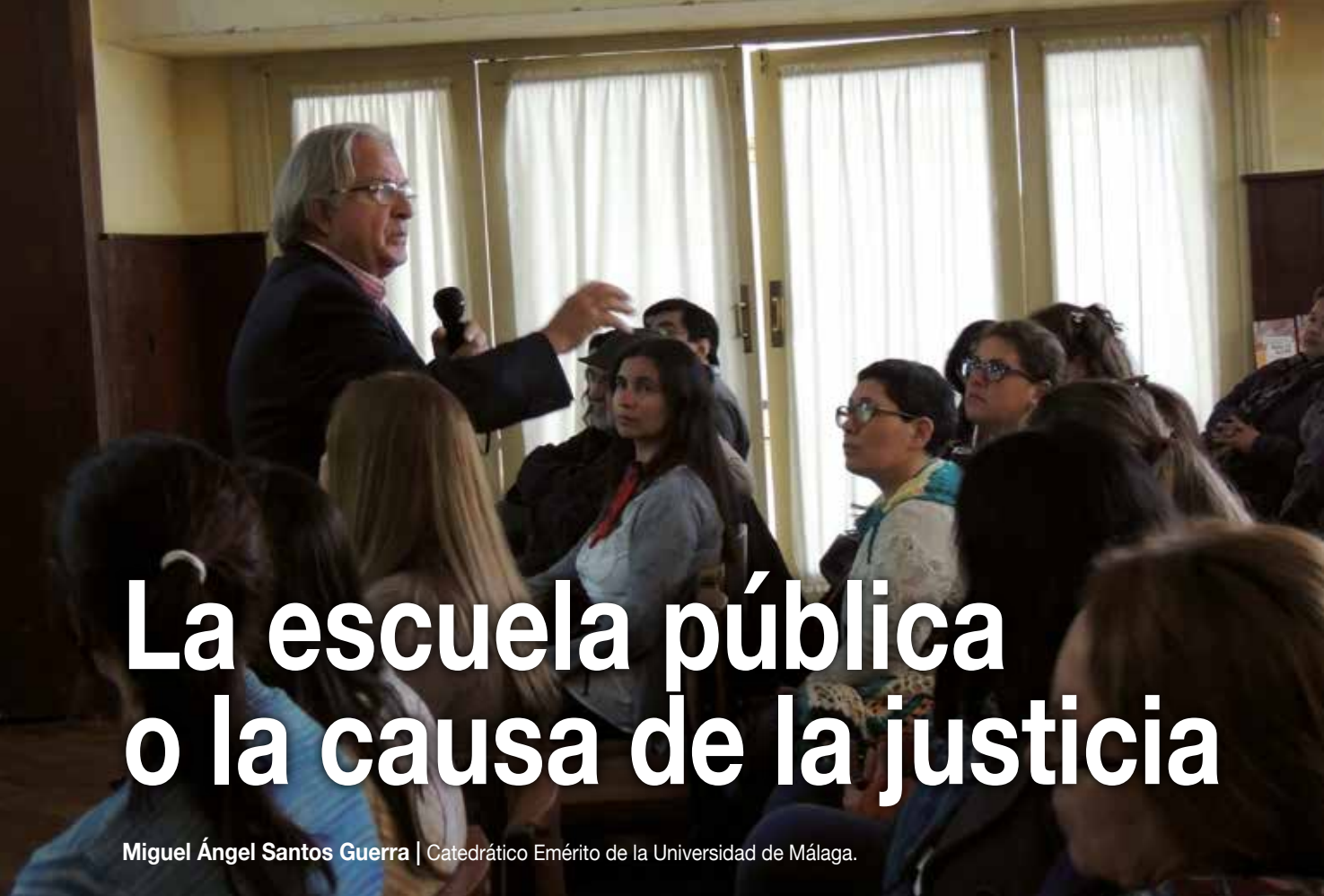




La escuela pública o la causa de la justicia

Miguel Ángel Santos Guerra | Catedrático Emérito de la Universidad de Málaga.

«Y puesto que hay un fin único para la ciudad que es la justicia, es claro que la educación debe ser única y la misma para todos de modo que no sea el dinero lo que diferencie la educación. El cuidado de ella debe ser cosa del Estado, de un Estado justo, igualitario y no privada como en los tiempos en que cada uno se cuidaba privadamente de sus propios hijos para que sean provechosos en el futuro.»

(Aristóteles. *La Política*)

La escuela pública ha de ser la causa de todos, porque es la causa de la justicia. Quienes defienden con ahínco la escuela privada (sé que algunos lo hacen de forma bienintencionada) esconden intereses particulares y utilizan argumentos de dudoso rigor. Decir que es preciso defender el derecho de todos a elegir, exigiría que todos pudiesen ejercerlo. Es sospechoso que defiendan ese derecho precisamente los pocos que pueden ponerlo en práctica. En aras de la libertad de enseñanza (quienes ahora la defienden, la han atacado como uno de los males de la sociedad) se pretende salvaguardar la libertad de quienes tienen posibilidades de acceder a unos bienes que consideran de mayor o de especial calidad. Digo de especial calidad porque este es uno de los temas de mayor calado. ¿Por qué se dice que una escuela es de calidad? He aquí algunos de los tramposos indicadores más usados (Santos Guerra, 2006):

- ▶ Control en las actuaciones cotidianas.
- ▶ Resultados académicos.
- ▶ Preocupación por cuestiones de disciplina.
- ▶ Cantidad de contenidos.
- ▶ Instalaciones deportivas.
- ▶ Oferta de actividades extraescolares.
- ▶ Existencia de Ideario (casi siempre) religioso.
- ▶ Elitismo de clase (el niño/niña no se mezcla con otros...).
- ▶ Estabilidad y cohesión de las plantillas.

Otra cosa muy diferente es atribuir calidad a las escuelas en función de los siguientes criterios:

- ▶ Posibilidad de acceso para todos y todas
- ▶ Ausencia de elitismo
- ▶ Pluralidad de opciones
- ▶ Educación en la libertad
- ▶ Libertad de expresión
- ▶ Coeducación
- ▶ Incorporación de la diversidad
- ▶ Preparación para la vida
- ▶ Ejercicio de los valores

Quienes defienden que ha de destinarse dinero público a proyectos privados, ¿cómo pueden justificar que a los ciudadanos que no participan de ese ideario se les exija contribuir a su desarrollo y difusión? Sé que dentro de la escuela privada existen instituciones y proyectos de muy diverso tipo: una cosa es un Colegio del Opus Dei y otra muy diferente una cooperativa de profesores que mantiene un proyecto ideológicamente plural.

En el supuesto de que la escuela privada tenga mayores dosis de calidad que la pública, ¿no habría que preguntarse por qué? ¿No habría que dotarla de medios y de condiciones?

¿Cuáles son las señas de identidad de la escuela pública?

1. Es una escuela a la que todos y todas pueden acceder independientemente de su clase social y de su potencial económico. Porque la escuela pública es de todos y para todos y, por consiguiente, es gratuita.
2. Es una escuela democrática, ya que su titularidad, su gestión y los criterios que inspiran sus pretensiones y las actividades que organiza tienen carácter público.
3. La selección de sus profesores y profesoras se hace por criterios de carácter público abierto, de modo que no se privilegie a unos en detrimento de otros. Este hecho confiere a los profesionales una completa libertad a la hora de hablar y de actuar. Cuando el contrato depende de criterios arbitrarios (en una sociedad con tasas tan elevadas de paro) la libertad de los profesionales puede estar coartada.
4. Es laica, como corresponde a un Estado aconfesional (entendiendo que la enseñanza religiosa debe realizarse en parroquias, mezquitas, etc.). No practica el adoctrinamiento y garantiza la libertad de expresión.
5. Es plural ideológica y culturalmente. En ella están presentes las diferentes culturas y subculturas de la sociedad.
6. Su ideario educativo se asienta en una moral laica que propugna, defiende y cultiva valores universales como la justicia, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad...
7. Se implica activamente en la construcción de una sociedad más justa y más igualitaria.
8. Practica la coeducación y, para ello, parte de la convivencia de niños y niñas en la misma institución, tratando de ir más allá para romper la cultura hegemónica del varón que hace de las escuelas instituciones de varones a las que han de adaptarse las niñas.



9. Defiende y practica la integración de las personas con discapacidades, entendiéndola como una riqueza cultural y personal. La diversidad es un valor que asume para el enriquecimiento de toda la sociedad. De esta forma se convierte en una institución que compensa las desigualdades.
10. Es crítica en el planteamiento interno y en las directrices educativas, de modo que cuestiona la injusticia y se rebela ante las desigualdades.

¿Cómo podría potenciarse y mejorarse la escuela pública?

1. Los recursos económicos públicos han de destinarse a la escuela pública. Sostener, como se ha hecho desde las autoridades eclesiásticas, que la calidad está en los centros privados y que, por consiguiente, ha de dotarse a esos colegios con ayudas especiales, no es más que una falacia y una forma de alimentar la injusticia.
2. Ha de mejorar a través de las condiciones necesarias para practicar una enseñanza de calidad (Primaria y Secundaria). Aunque las condiciones no son equivalentes a la calidad, son el soporte de la misma.
3. Debe potenciar proyectos innovadores y ambiciosos que aviven los valores democráticos, educativos y éticos. La educación más que una práctica técnica es una actividad de orden moral, social y político.
4. Debe mantener una exigencia constante sobre sus profesionales. Para ello tiene que formarlos de manera rigurosa, elegirlos de forma adecuada y motivarlos inteligentemente.
5. Debe permanecer abierta a la sociedad, en constante apertura hacia los problemas sociales. La permeabilidad ha de invadir los muros de la escuela dejando entrar en ella las preocupaciones sociales y haciendo salir hacia la sociedad los valores y la cultura.



6. Ha de mantener una actitud autocrítica para salvar la coherencia de los principios que defiende, de modo que los encarne en su funcionamiento, en su estructura y en las relaciones que se establecen entre sus miembros.
7. Debe incrementar y perfeccionar los mecanismos de la participación, haciendo posible la existencia de una comunidad crítica de aprendizaje.
8. Las personas que la defienden deben evitar las contradicciones flagrantes entre teoría y práctica. No es de recibo defender los valores de la escuela pública y enviar a los propios hijos e hijas a la escuela privada.
9. Ha de escribir y difundir sus experiencias para construir una plataforma de discusión, de debate y de desarrollo profesional.
10. El perfeccionamiento de los profesionales ha de asentarse en la investigación que realizan sobre su propia práctica con el fin de comprenderla y de mejorarla en su racionalidad y en su justicia.

El momento que atraviesa nuestra sociedad es muy peligroso para la causa de la escuela pública. La exacerbación de las leyes del mercado, de la competitividad y de la eficacia (Santos Guerra, 1994; 1996; 2000; 2015; 2017) han generado un clima en el que es necesario romper el sofisma que asola el discurso pedagógico: Lo eficaz es verdadero, lo verdadero es justo, luego lo eficaz es justo.

Los intereses públicos frente a los intereses privados y la atención a los desfavorecidos son dos preocupaciones que resultan prioritarias en una sociedad en la que la extrema competitividad se declara ley, pero sin tener en cuenta el punto de partida de los que compiten. Es como organizar una carrera pretendidamente justa (el mismo punto de salida, idéntico trayecto para recorrer, exacto momento de inicio...) sin tener en cuenta que un deportista es cojo, a otro le falta una pierna, otro está desnutrido, alguno tiene atadas

sus piernas a un poste y otro tiene amarrada al pie una enorme bola de hierro... La carrera es justa: que gane el mejor.

¿Quiénes están interpelados en la causa de la escuela pública? En primer lugar, los políticos, que tienen que considerar la educación la cuestión prioritaria del país. Decía Herbert Wells que «la historia de la humanidad es una larga carrera entre la educación y la catástrofe». Liberar los presupuestos necesarios, promulgar leyes inteligentes y justas, atender las necesidades de las escuelas, dignificar la profesión docente... son compromisos acuciantes de la política educativa.

Están interpelados, por supuesto, los profesionales de la educación. No hay calidad sin buenos docentes. Sus motivos para acceder a la tarea, su formación inicial, su dedicación generosa y entusiasta, son imprescindibles para la mejora de la calidad.

Las familias son parte fundamental del impulso de la escuela pública. Las familias son pilares fundamentales en la educación de la infancia y de la juventud.

Los medios de comunicación y la sociedad en general tienen un compromiso contraído con la escuela pública, porque, como decía más arriba, es la causa de la justicia. "Hace falta un pueblo entero para educar a un niño", dice un proverbio africano de indudable sabiduría. 

Referencias bibliográficas

- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (1994): *Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar*. Archidona: Ed. Aljibe.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (1996): "Crítica de la eficacia y efectividad de la crítica. Lo verdadero, lo verosímil y lo verificable en el análisis de las instituciones educativas". Ponencia presentada al IV Congreso de Organización Escolar, celebrado en Tarragona del 12 al 15 de noviembre.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (2000): *La escuela que aprende*. Madrid: Ed. Morata.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (coord.) (2006): *Trampas en educación. El discurso sobre la calidad*. Madrid: Ed. La Muralla.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (2015): *Las feromonas de la manzana. El valor educativo de la dirección escolar*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (2017): *La gallina no es un águila defectuosa. Organización, liderazgo y evaluación en las instituciones educativas*. Bogotá: Ed. Uniminuto.